

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 52** *EDIMAN INVERSIONES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES NOVISA 2016, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se anuncia que el Socio único de "EDIMAN INVERSIONES SL Sociedad Unipersonal" y el Socio Único de "INVERSIONES NOVISA 2016 SL Sociedad Unipersonal", ambos al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010, de 2 de julio), adoptaron en fecha 2 de enero de 2022 sendas decisiones de fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de "EDIMAN INVERSIONES SL Sociedad Unipersonal" de la entidad directa e íntegramente participada "INVERSIONES NOVISA 2016 SL Sociedad Unipersonal", sin liquidación de la absorbida, adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida.

Las decisiones de fusión han sido adoptadas conforme el Proyecto Común de Fusión y los Balances tanto de la sociedad absorbida como de la absorbente, cerrados ambos el día 30 de noviembre de 2021. Todos estos documentos fueron aprobados por los Socios Únicos de las sociedades participantes en la fusión. De conformidad con el artículo 42 de la LME, las decisiones de fusión de ambas sociedades se han adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado por los socios únicos de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 49 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión de las sociedades participantes así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del Artículo 44 de la LME dentro del plazo de 1 mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de enero de 2022.- D. Juan Juanola Vila, persona física representante de "Nolabey Grup, SL", Administradora Única de Ediman Inversiones SL Sociedad Unipersonal y D. Jorge Cebey Juanola, persona física representante de "Nolabey Grup SL", Administradora Única de "Inversiones Novisa 2016 SL Sociedad Unipersonal".

ID: A220000106-1